



ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 18 DEL CONCEJO MUNICIPAL MARTES 22 DE JUNIO DE 2010

Preside:

Srta. Sandra Berna Martínez

Concejales Asistentes:

Sr. Juan García Martínez
Sr. Rubén Reyes Aymani
Sr. Jorge Espíndola Toroco
Sr. Justo Zuleta Santander
Srta. Oriana Mora Rodríguez.
Srta. Margarita Chocobar Cruz

Vecinos y Funcionarios Presentes:

Srta. Paola Piñones Araya
Sr. Hugo Miranda
Sr. Jaime Núñez
Srta. Marietta Méndez
Srta. Ximena Ponce

Sec. Municipal:

Srta. Roxana Aranda Carú

Se inicia la sesión a las 09:55 Horas del día 22 de Junio de 2010, en el Salón de Reuniones Gustavo Le Paige de la Municipalidad de San Pedro de Atacama, en nombre de Dios, de la Patria y de los Vecinos Presentes.

Tabla

- 1.- Lectura de la correspondencia
- 2.- Aprobación acta sesión ordinaria N° 14 y N° 16
- 3.- Cuenta Alcaldesa
- 4.- Cuenta de Concejales y comisiones de trabajo
- 5.- Bases concesión áreas verdes de San Pedro de Atacama (Sec. Municipal)



- 6.- Convenio asesoría escuela E – 26 (DAEM)
- 7.- Propuesta uso cancha de pasto sintético (DIDECO)
- 8.- Exposición plan regulador de San Pedro de Atacama (MINVU)
- 9.- Puntos varios

- **LECTURA DE CORRESPONDENCIA**

Sec. Municipal : Ha llegado de la asociación chilena de Municipalidades el boletín de jurisprudencia de la excelentísima Corte Suprema en materias de interés municipal.
Esta la invitación del párroco don Ricardo Sotelo y el diácono Alexander Gallego a la misa atacameña en honor a San Pedro que se realizará el día veintisiete de Junio a las doce horas.

- **APROBACIÓN ACTAS ORDINARIAS N° 14 Y 16**

Presidenta : Consulta si hay observación al acta número catorce
Concejo : De acuerdo

ACUERDO N° 147

Se aprueba por unanimidad del Concejo Municipal el acta de la sesión ordinaria N° 14, de fecha 13 de Mayo de 2010, sin observaciones.

Presidenta : Da la palabra a secretaria municipal
Sec. Municipal : Revisando el reglamento del funcionamiento del concejo, encontré que la forma en que estamos sometiendo a aprobación las actas no es la adecuada, el acta se trae y se somete a aprobación del concejo, si este da observaciones no se aprueba, se devuelve para corrección y se trae en la próxima sesión. Nos mejora el trabajo ya que ustedes la aprueban y la tenemos inmediatamente a disposición del público.
Presidenta : Consulta si hay observación por el acta número dieciséis
Concejo : De acuerdo

ACUERDO N° 148

Se aprueba por unanimidad del Concejo Municipal el acta de la sesión ordinaria N° 16, de fecha 03 de Junio de 2010, sin observaciones.

- **CUENTA ALCALDESA**

Presidenta : Asistí al seminario de energía solar que nos invitó Codelco, hay



unos españoles interesados en hacer proyectos acá , hay una empresa que quiere hacer un pequeño plan piloto en la escuela de San Pedro de Atacama, poner paneles solares, vinieron a ver y podemos con eso optimizar el recurso energético.

También asistí al cuarto encuentro de cultores indígenas al cual asistió el ministro de cultura don Luciano Cruz Coke, estuvo bonito pero hubo muy poca gente, estuvimos con el Gobernador, el Intendente y don Jaime Madera, allí recibí una carta que es una copia que se le entrego al Ministro del señor Cristian Varela de Toconao, esta carta dice que se sienten abandonados ya que la artesanía foránea se los esta consumiendo y que debiera existir una legislación, les entrego copia.

Realice una visita al gobernador por la inauguración del proyecto energético de Peine, así que el día 8 de julio estaría el intendente en esta actividad.

Estuvo también Fabiana flores y el día 25 de Junio viene a Antofagasta el gobernador de Jujuy, un tema importante que se va a tratar es el tema aduanero, yo no iría ya que tengo un compromiso con Socaire. Dejo la invitación para si quiere asistir algún concejal.

Concejal Reyes

: Señala que le interesaría ir mas que nada por que Catua esta dentro de la jurisdicción del gobernador de Jujuy.

Presidenta

: Entonces asistiría Rubén Reyes.

Les comento además que antes existía un busto de don Bernardo O'Higgins, los militares me preguntan el por que no está en la plaza y les he contado que cuando se arregló la plaza se intento retirar y se rompió entonces el General de brigada, comandante en jefe de la primera división me ha enviado unas cotizaciones por que consideran que debe estar el busto. En el informe pueden ver las cotizaciones.

Concejal Espíndola

: Consulta por el busto que estaba en la plaza de Chuquicamata.

Presidenta

: Haremos la gestión, gracias por su idea.

- CUENTA CONCEJALES Y COMISIONES DE TRABAJO

Presidenta

: Le da la palabra a concejala Chocobar

Concejala Chocobar

: Comenta que sigue con el tema de las áreas verdes, en Socaire conversé con la señora. Edilia y dice que hubo una helada cerca del veintiuno de Mayo y la empresa se comprometió a ir a ver por un tratamiento y hasta ahora no van, también dijo que tiene problemas con el agua. Además comenta que no le han hecho entrega de ropa ni materiales, así es que solicito que usted alcaldesa pueda ir a ver.

Presidenta

: Voy a ir

Sec. Municipal

: Todo las observaciones las tomo y me dirijo a la empresa y ellos me han dado sus argumentos y respaldo, ha ido gente a fiscalizar y las juntas de vecinos y el personal no se quejan así es que no se que mas se puede hacer.

Tenemos que tener claro que los espacios públicos son nuestros no de la empresa. Los sistemas de riego en nuestras áreas verdes no



- son los más óptimos.
- Concejala Chocobar** : Hay que verlo bien para que se solucione de una vez este tema. Agradecer la reposición de los focos de luz en Toconao que le habíamos solicitado a la empresa que esta viendo la energía en la plaza.
- Concejala Mora** : Sobre el mismo tema de las plazas, el año pasado en una sesión consulté por la plaza de Peine y quiero saber si se ha solucionado, si los señores han entregado un listado de los materiales sería importante que supiéramos ya que el año pasado sucedió lo mismo en Peine.
- Presidenta** : Voy a estar el día viernes en Socaire y voy traer la información para que la empresa responda por escrito.
- Concejal Reyes** : Ayer trabajamos en la comisión de educación para ver los cuatro temas que había planteado en la sesión anterior, primero el fondo de mejoramiento de la gestión educacional, es preocupante ya que a la fecha no hay una repuesta del ministerio de educación para que esos fondos lleguen a los sostenedores por lo tanto no se esta trabajando el programa con los profesionales, la parte de gestión y los subprogramas que se presentaron para este fondo.
- Presidenta** : La gente lo está pidiendo, nosotros hicimos una observación y dicen que le falta una firma, estos fondos debieran haber estado a principios de año y ya estamos en la mitad.
- Concejal Reyes** : Si llegan los fondos sería en Julio de allí partiríamos en Agosto y al final los beneficiarios lo tendrían perdido entonces nos gustaría que esto se hiciera notar.
- Presidenta** : Me interesa hacerlo notar por este concejo por que en la asociación se reunieron por este tema y hay muchas cosas más. Enviemos una carta a la secretaría ministerial.
- Concejala Mora** : Cuando llegue el fondo solicitar la posibilidad de caducar el contrato en Diciembre y reiniciarlo en Marzo, el mismo proyecto de gestión no puede estar en Enero y Febrero cuando los establecimientos y profesores están cerrados y de vacaciones, la idea es que se note que se esta trabajando con los profesores.
- Concejal Reyes** : El segundo punto es el PADEM, vimos la situación con don Hugo Miranda, en este momento el esta como jefe, tiene una persona en control, su secretaria, una persona en personal, otra en finanzas, Chile compra y el apoyo administrativo, ese es el personal con el que cuenta hoy el departamento de educación por lo tanto hacerse cargo de la parte técnica, el PADEM, es difícil por que no tiene una persona encargada para esto así es que queremos ver la posibilidad de revisar el presupuesto para contratar un profesional para que por lo menos este año comience a hacer el trabajo con las escuelas, de formar el PADEM dos mil diez, hacer el seguimiento, informar el trabajo del costo por establecimiento y comenzar a trabajar en políticas mas claras en educación.
- Presidenta** : Falta alguien que le de vida al PADEM, que lo ejecute.
- Concejal Reyes** : Nos queda Julio y Agosto para trabajar en esta tarea ya que el primero de Septiembre debemos presentar el PADEM. Se pensaba trabajar en el PADEM con el equipo del fondo de mejoramiento de la gestión pero si el fondo se atrasa no nos sirve.



Presidenta

: Comenta que los fondos son año presupuestario y ahí se cae en errores y los objetivos no se cumplen, sería muy bueno que llegaran esos fondos atrasados y nos dijeran que ejecutemos dos o tres meses este año y dejemos para el próximo año continuar.

Saquemos el acuerdo de que el concejo está preocupado por los fondos que no han llegado para el mejoramiento de la gestión y queremos saber que pasa y como se resolverá si nos queda sólo un semestre para finalizar este año. Debemos consultar si puede ser flexible este año los gastos y que quede con arrastre para el año dos mil once.

Concejo

: Aprueba el envío de la carta

ACUERDO N° 149

Se acuerda por unanimidad del Concejo Municipal el envío de un oficio al SEREMI de Educación manifestando de parte de este cuerpo colegiado la preocupación porque no han llegado los fondos para el mejoramiento de la educación, en especial ya que dichos fondos están presupuestados para un año calendario y ahora queda un menor tiempo para su ejecución, además consultar si existirá flexibilidad respecto a los gastos en función del tiempo que queda de ejecución.

Concejal Reyes

El tercer punto son los llamados a concurso, la dirección de Toconao y la UTP del liceo, eso ya está en proceso, uno toma la contraloría y el otro se está resolviendo, a los demás profesores que cayeron en la situación que la contraloría rechazó los llamados a concurso por que hubo un participante que presentó una queja, a la fecha nos informaron que ya fueron notificados que no eran titulares sino a contrata.

También se está regularizando las horas de trabajo de los profesores.

El cuarto punto son las investigaciones sumarias, el de Ingrid Vielma que no existe mérito para elevarlo a sumario y el de Noly Reyes se está evaluando para elevarlo a sumario.

Presidenta

: Ese sumario amerita mayor investigación

Concejal Reyes

: Los directores cuando postulan a su cargo presentan un plan de trabajo, los solicitamos para evaluarlos y realizar el seguimiento, el concejo a los dos años debe realizar la evaluación.

Concejal Espíndola

: Consulta por director de Toconao

Sec. Municipal

: Se llamó a concurso pero quedó desierto por que no había postulantes y la contraloría dice que mínimo deben presentarse dos así es que el actual director está como interino por que el que firma documentos como subrogante es don Luis Aguirre.

Concejal Reyes

: Desde este concejo se va a trabajar con más claridad en las políticas municipales.

Concejala Mora

: No se si Rubén comentó de los programas que debe realizar a los directores

Concejal Reyes

: Si se comentó

Concejala Mora

: Respecto a los concursos se les podría poner en las bases que el concejo lo va a revisar ya que la ley veinte mil seis nos faculta



- Presidenta** : No me comprometo por que son complicados los de contraloría con las bases, lo consultaremos
- Sec. Municipal** : Les comento que hemos hecho algunas modificaciones en las bases y la contraloría nos rechaza, debemos apegarnos al tema constitucional.
- Concejal Espíndola** : Me parece complicado el revisar el programa del postulante por que ellos tienen un estatuto administrativo, nosotros no somos los más indicados para cuestionar, como conocimiento me parece.
- Presidenta** Yo no tengo problemas en que ustedes conozcan el plan de trabajo de de los directores me parece bien que se realice un seguimiento, pero, entrar en las bases no se si es adecuado.
- Concejal García** :Consulta si los directores deben estar solamente cinco años en su puesto
- Presidenta** : Se cambio esto paulatinamente, pueden postular nuevamente con un plan de trabajo.
- Concejal Zuleta** ¿Alguien mas tiene consultas?
: Hacer el comentario sobre le busto de Bernardo O'higgins y la carta sobre la artesanía
- Presidenta** : Soy honesta en decirles que la carta que les entregué no la leí, si escuché a la persona que le entregó la carta al ministro expresándole que están muy preocupados por la artesanía extranjera que lleva el nombre de nuestra localidad y nuestra respuesta es que no pasa por el municipio sino que por la legislación, el ministro quedó en analizar la situación.
- Concejal Zuleta** : Tal vez en la reunión de comisión de fomento podemos ver ya que una de las cosas que se están planteando en la feria es identificar la artesanía que se esta vendiendo. Legalmente no podemos eliminar el comercio de venta de artesanía foránea pero tenemos que ver la forma legal de identificar lo que se esta vendiendo.
- Presidenta** : Yo estoy de acuerdo y cuando presentes la propuesta la veremos.
Vino la directiva de la feria a decir que no están de acuerdo con la carta que enviamos por el kiosco del liceo por que una vez hicimos una propuesta de que íbamos a poner una vitrina donde expondríamos la artesanía local, ahora vinieron a decirme que debemos entregar ese kiosco por que no puede haber una organización dentro de otra. Dije que enviaremos una carta al liceo explicándoles pero también debe pasar por concejo y ellos ya entregaron ese local a una viuda, el liceo es el que lo tiene en este momento.
En realidad están siendo crueles con sus pensamientos ya que incluso piensan en que si un locatario fallece ellos lo entregan a quien quiera la organización. De nuevo tenemos problemas y dije que tenemos que revisar y ver lo mejor para todos sin caer en el juego de ellos.
- Concejal Reyes** : Creo que el liceo tiene sus proyectos que esta tratando de implementar hoy con aceitunas, uvas pero hay que conversar por que no puede ser así de fácil de llegar y quitar por que ha habido personas que han hecho grandes negocios, han llegado a pagar tres millones de pesos y han construido sus locales entonces ahora se



Concejal Espíndola

los quitan para entregarlos a otros sin ningún costo no me parece, debemos estudiar muy bien la situación.

: Este tema es una historia antigua, y al parecer hemos sido demasiado generosos yo fui el primero en decir de esta publicidad engañosa, en una oportunidad llegamos a un acuerdo de requisar esa mercadería, no hemos hecho nada y ellos están haciendo lo que quieren. Debemos ponernos firmes.

Presidenta

: Les solicité por escrito lo que me estaban pidiendo por que me estaban pidiendo entregar el kiosco el treinta y uno así es que les dije que debía esperar al abogado y además debo informarle al concejo.

Sec. Municipal

: Como esto se arrastra hace tanto tiempo tal vez es el tiempo de hacer una resolución salomónica, ver casos individuales y terminar la concesión con la agrupación que es la que genera los problemas.

Concejal Zuleta

: Lo que usted presidenta nos dice difiere de lo que hemos estado trabajando en la feria por que con wel local del liceo, a lo que llegamos a acuerdo es que tenga un uso en la línea de lo que se esta haciendo en la feria, dijimos que si el liceo no lo podía ocupar era una oportunidad para que fomento productivo le diera un uso.

Los otros comentarios me parece muy inconveniente que ellos quieran dar pautas y eso decepciona un poco el trabajo que hemos hecho.

Si no se llega a acuerdo a lo mejor se puede determinar una solución diferente pero que tenga que ver no solamente con la feria de artesanos sino que también con las cocinerías, estas se siguen haciendo y creo que es el momento de evaluar que va a pasar con ese sector que se ve claramente dirigida a la implementación deportiva.

Con respecto a busto de Bernardo O'Higgins, acá se hacen ceremonias, existen bandas de guerra y estoy de acuerdo en que debe estar y no de gran tamaño pero a la vez debe estar el ícono que nos representa como cultura, eso debiera ser muy importante ya que por ejemplo en el caso del viaje al Cusco, los incas se preocuparon de hacer representación de lo que para ellos era lo mas grande, los cerros, los Malcu y en el sitio mas importante estaba una piedra que tenía una silueta y esa silueta se reflejaba en lo que es el fondo con la montaña y tenía un gran significado por que en cierta época del año la luna incidía y generaba un ángulo en particular para el solsticio de invierno, por ejemplo. Veamos algo nuestro que sea todo un acontecimiento para nosotros.

Presidenta

: En eso estoy de acuerdo, incluso en el centro de la plaza hay un vacío por que queremos que nos pongan algo relativo a nosotros.

Concejal García

: Como estamos hablando de la feria de artesanos, uno viendo los convenios que se hicieron con los locales comerciales, veo que ellos hicieron como una obligación total para que nosotros como concejales solucionemos los problemas.

Otro conflicto se va a presentar con la persona que compró el terreno de Ivanovic por que quiere abrir una puerta por el lado de la feria y hacer una galería.

Presidenta

: Pero la maqueta que nos presentó no viene con puerta



Concejala Chocobar
Sec. Municipal

: Consulta si ellos pagan algún derecho a piso
: Pagan la patente, derecho de aseo y lo que aparece en la concesión que es un mínimo.

Presidenta
Concejala Mora

: Alguien mas
: Sobre el mismo punto que hablaba el concejal Zuleta acerca del busto y de un ícono, el año antes pasado en la comunidad de Séquitur se conversó en el festival que hubo del espíritu ancestral la posibilidad de instalar un monumento al arriero con la historia de lo que significó para nosotros en Atacama, también se habló de recaudar fondos para recordar a Tomás Panire. Me contaban que en Calama quieren poner a una calle el nombre de Tomás Panire y creo que debemos hacer lo mismo.

Presidenta

: Una vez se hizo una reunión con todos los dirigentes y ellos hablaron del arriero, la pachamama, de la familia atacameña que encuentran es lo mas importante. Quedamos en que nos presentaran alternativas. También se habló de las apachetas que cuando pasa la gente va dejando sus piedras pero hay gente que no sabe el significado.

- BASES CONCESIÓN AREAS VERDES DE SAN PEDRO DE ATACAMA

Sec. Municipal

: Ayer les envié las bases de la concesión de áreas verdes, esta la especificación de las áreas, los años anteriores contratábamos un servicio cualquiera pero después de una aclaración esto es una concesión de servicios de riego y de mantención del área verde en específico, retirar la basura, hacer el abono, la poda, eliminar insectos, en general los cuidados de una planta.

Si ustedes están de acuerdo en las bases regiría el calendario propuesto. El monto total en dos años sería de noventa y dos millones cuatrocientos mil pesos, incluido el IVA. Por el monto la licitación son veinte días hábiles, por lo que me informó la operadora de Chile compra que es la persona que sube la licitación. Quiero vuestra opinión, una alternativa es mantener el servicio hasta que expire el doce de Julio con la empresa que tenemos por un mes para que no descontinúemos el trabajo o nos quedamos con los que están y esperamos que aparezca una nueva empresa.

Concejál García

: Consulta si los tres millones ochocientos cincuenta mil pesos mensuales son por toda la comuna.

Sec. Municipal

: Toda la comuna incluido Toconao y si se fijan en las especificaciones, aparecen cuales son las áreas verdes que estaría atendiendo el concesionario, lo que se le pide en el contrato y lo nuevo que se hizo este año es ponerle horario a la prestación de servicios.

Concejala Chocobar

: He conversado con la señorita Roxana Aranda para ver si es posible la mantención de las iglesias

Sec. Municipal

No es posible por que es propiedad privada pero en los poblados pequeños están considerados los entornos.

Presidenta

: La comunidad católica debiera limpiar, nos pasó acá que con los



militares empezamos a pintar nuestra iglesia y la gente se acostumbró y es la comunidad la que tiene que estar comprometida con su iglesia y el año pasado empezamos a retomar el trabajo con ellos.

Concejal Espíndola
Concejala Chocobar

: Cada vez se van perdiendo más nuestras costumbres y tradiciones.
: Aunque digamos que mantenemos las costumbres no es verdad por que no lo hacemos y en cualquier ámbito, siempre nos descuidamos, igual en el aseo, si queremos mantener nuestro patrimonio he ido a lugares donde están los petroglifos y esta todo sucio y ahí nos preguntamos que hace la comunidad en general.

Sec. Municipal

: Mi propuesta es para que no tengamos ausencia de servicio continuar con la empresa hasta un mes mientras licitamos y si no están de acuerdo terminamos el doce de Julio y el calendario de la licitación si están de acuerdo con las bases sería el que se les propone y el dieciséis de Agosto estaría asumiendo la nueva empresa.

Presidenta

: Estamos justo en el mes que se realizan las podas, traslados y varias cosas más.

Concejal Espíndola

: Consulta a señorita Roxana Aranda si el contrato esta con lo que hay y si no existe alguna ampliación en superficie, hacer más jardines. Como es un contrato a suma alzada anual creo que debiera...

¿sabes cuantos metros cuadrados hay en la comuna?

Debiéramos partir por ahí, calcular el valor del costo mensual de metro cuadrado por la eventual disminución de un jardín se descuentan los metros cuadrados y viceversa.

Sec. Municipal

: Antes de llegar a esto tuvimos todos los análisis, el problema es el tema del dinero, pedí presupuesto a finanzas y eso fue lo que conseguí entonces no tengo la opción de que imagine que los metros cuadrados sean tantos que me va a superar el monto de la licitación y nos vamos a quedar sin oferente.

Presidenta

: El próximo año podemos hacerlo con mas dinero

Concejal Espíndola

: Destinamos una cantidad para el costo mensual y dejamos remanente para los eventuales aumentos.

Sec. Municipal

: Nosotros hemos ido aprendiendo con el tema de las áreas verdes por que no existe un departamento que se dedique a esto, primero teníamos contratada a la gente por unos programas, después se hicieron estos contratos y de allí hemos sacado experiencia y aprendido cosas nuevas.

Concejal Zuleta

: Con respecto a eso, con Oriana tuvimos la oportunidad de ver como se trabaja en otras partes lo que es las áreas verdes y concuerdo con que los montos para trabajar esta parte son muy bajos, aquí hace falta desde el punto de vista de turismo, que el hecho de trabajar específicamente con algunos sectores en particular con ornamentación que sea mas difícil de trabajar, actualmente por los costos es imposible pedirle a esa persona que lo haga. Recuerdo que hace años atrás la plaza tenía una vegetación considerable, era un atractivo importante, tenemos que ver para años posteriores un trabajo de mayor envergadura en las áreas verdes.



- Presidenta** : Prolongamos este contrato que tenemos por un mes ó llamamos a licitación y quedamos un mes si servicio
- Concejal Espíndola** : Me parece que es importante la opinión de la señorita Roxana ya que ella es la que maneja el tema de las áreas verdes.
- Sec. Municipal** : Mi sugerencia es que no quedemos ausente de servicio ya que es una tarea que tiene que hacerse.
- Concejal Reyes** : Está de acuerdo y sugiere elevar un poco las plantas ya que el centro de la plaza está sin plantas por que los niños utilizan el sector como patio. Debemos llenar los espacios vacíos para tener una plaza atractiva.
- Presidenta** : De acuerdo y pienso que debemos contratar un jardinero especial para la plaza.
- Concejal Espíndola** : Piensa que en la plaza se debiera hacer un jardín californiano, desértico, con piedras de la zona , solicitar autorización del SAG para sacar algunos cactus y poner cactáceas menores, etcétera.
- Concejala Mora** : Quiero saber si extendemos por un mes ¿cuándo se haría el concurso? Y, sería muy bueno tener el listado de lo que la empresa dice haber entregado en materiales.
- Sec. Municipal** : Es independiente eso, voy a solicitarles el informe, me parece que sería bueno solicitarle a la empresa que venga el próximo concejo a darles la información.
- Concejala Mora** : Y también las dificultades que ha tenido en distintas localidades con respecto a los problemas para estar concientes nosotros de que otras soluciones buscar.
- Presidenta** : En el fondo es poco el recurso para lo que les pedimos
- Concejo** : Comentarios varios por el bajo presupuesto y costos asociados
- Presidenta** : Entonces se toma acuerdo por un mes más.
- Concejo** : De acuerdo
- Concejala Chocobar** : De acuerdo pero insisto en que se presenten el próximo concejo

ACUERDO N° 150

Se aprueba por unanimidad del Concejo Municipal la extensión de los contratos suscritos con la empresa Agrovit Ltda. Para prestar el servicio de mantención y riego de las áreas verdes de la comuna, por el plazo de un mes, contados desde el término de los vigentes, mientras se realiza la licitación de la concesión del servicio de mantención y riego de áreas verdes de la comuna.

- Presidenta** : Consulta si leyeron las bases para las áreas verdes y si están de acuerdo.
- Concejo** : De acuerdo

ACUERDO N° 151

Se aprueba por unanimidad las bases administrativas y especificaciones técnicas de licitación de la concesión de servicios de mantención y riego de áreas verdes Comuna San Pedro de Atacama.



CONVENIO ASESORÍA ESCUELA E - 26

- Presidenta** : Da la palabra a don Hugo Miranda.
Hugo Miranda : En el concejo anterior se les solicitó la aprobación para firmar el convenio con APTUS, lamentablemente nos avisaron que aún no tienen el número de asistencia técnica educativa (ATE) por lo tanto para no demorar esto necesitamos que el acuerdo señale que será con la sociedad de instrucción primaria (SIP), ya que ellos sí tienen el registro ATE sin problemas.
Solicitamos al concejo cambiar el nombre.
- Presidenta** : Consulta si están de acuerdo.
Concejo : Aprueba la modificación.

ACUERDO N° 152

Se aprueba por unanimidad del Concejo Municipal la modificación del acuerdo N° 136 de fecha 03 de Junio de 2010, quedando la suscripción de contrato por asesoría a la Escuela E- 26 San Pedro de Atacama con la sociedad de instrucción primaria (SIP).

- Presidenta** : Comenta sobre las actividades que se realizarán en la celebración del santo patrono Pedro el veintinueve de Junio.

PROPUESTA USO CANCHA DE PASTO SINTETICO

- Presidenta** : Da la palabra a Paola Piñones.
Paola Piñones : Como lo conversamos la vez pasada traigo la propuesta por el uso de la cancha de pasto sintético, traté de incorporar las observaciones que se me hicieron en esa oportunidad, con respecto al tema de la luz, de cuanto se consumía, colocar veintidós postes que sería como un consumo de cuarenta y cuatro luminarias por ochocientos watts, el aproximado es un consumo de dos horas por catorce mil ochenta pesos.
- Viendo la sugerencia que hacía el concejal Zuleta con respecto a establecer un valor fijo, se propone veinte mil pesos como valor mínimo y debemos destacar que es para partidos de fútbol.
- Como propuesta para las organizaciones de la comuna, incluyendo grupos de adultos mayores y viejos crack, que sería en horario de verano e invierno, las dos horas, veintidós mil pesos.
- Por días sábado y domingo se aumentarían cinco mil pesos y por la luz artificial considerando el valor hora se aumentarían ocho mil pesos.
- Los fines de semana posteriores a las diecinueve horas también se aumentan y debemos considerar que se debe pagar horas extras a nuestros colaboradores.
- Con respecto a los convenios con las organizaciones comunitarias que en un principio se consideraban cuarenta mil pesos, se propone ciento diez mil pesos por un valor mensual. Las agrupaciones sin personalidad jurídica tendrán una diferencia aproximada de cuatro



- mil pesos. Los particulares, se propone una diferencia del doble de las organizaciones comunitarias. A las instituciones públicas lo dejaríamos en veintiséis mil pesos en horario luz natural e incorporé lo que sugirió la concejala señorita Oriana Mora con respecto a la diferenciación que se podría hacer con las organizaciones de los pueblos del interior. Se incorporó también el tema de las escuelas de fútbol. Para otras actividades como por ejemplo, preparador de arqueros, el valor de la cancha será de veinte mil pesos.
- Concejala Mora** : Consulta por si las escuelas entrarían las de niños y niñas de la comuna ó en organizaciones comunitarias ó simplemente estarían exentas de pago del uso de la cancha. Me refiero a establecimientos educacionales.
- Paola Piñones** : Ellos entran en lo que son escuelas de fútbol de los niños en general. Ahí en el informe tendríamos que ponerlo en un ítem para encasillarlos ahí mismo.
- Concejala Mora** : Considero que no debiera cobrarse a las escuelas por que estamos fomentando la actividad deportiva, con el pago que están haciendo las otras organizaciones donde son adultos, tendría que calcularse el costo a ver si nos da, la propuesta es que no se le cobre a los niños de la escuela.
- Presidenta** : Estoy de acuerdo con la señorita Oriana y debiéramos dejar una exención por que también tendremos actividades ó encuentros nosotros.
- Concejal Espíndola** : Sugiere regular bien un calendario de uso de la cancha. Quiere saber si las mujeres pagan igual que los hombres.
- Paola Piñones** : Pagan igual.
- Concejala Mora** : Yo apóyo el que las mujeres no debieran cancelar por que estamos fomentando a que ellas se organicen en equipos y puedan jugar.
- Presidenta** : Debemos pensar que existen mujeres que son jefas de hogar.
- Paola Piñones** : En el primer ítem del informe donde aparecen las organizaciones, ahí se englobaron los clubes deportivos de mujeres, se podría hacer otro ítem en donde se establezca un valor mínimo que serían los veinte mil pesos.
- Presidenta** : Consulta a los señores concejales si vieron el informe completo y si están para aprobar
- Concejal Espíndola** : Consulta por el período de vigencia de las tarifas
- Paola Piñones** : Las tarifas deben aprobarse luego se publican en el diario oficial y después rigen
- Sec. Municipal** : Lo que ustedes aprueban hoy es la ordenanza
- Concejala Mora** : En la ordenanza debiera ir reglamentado el uso, el cuidado.
- Presidenta** : La ordenanza va al diario oficial y cada lugar tiene su reglamento interno.
- Hoy, lo que está estipulado es que todos entran a la cancha con zapato de fútbol.
- Concejal Zuleta** : Sugiere que cuando se realicen campeonatos, los que organicen se hagan responsables de ellos por que los fines de semana es increíble como se transforma eso en envases de bebidas alcohólicas, la calle del frete la utilizan como baño entonces se produce un desorden tremendo así es que tenemos que empezar a ver ese aspecto de los campeonatos. Se han pasado todos los límites con el desorden



- ahora.
- Concejala Mora** : Insiste en que tiene que estar reglamentado y sería importante que se entregara el reglamento cuando están pagando el uso de la cancha.
- Sobre la propuesta en si misma no estoy de acuerdo con el punto donde trata de los convenios con organizaciones comunitarias que desarrollan campeonatos por que no hay ninguna facilidad sino que son cinco partidos que están calculados al mes y se paga lo mismo y encuentro que es mucho ciento diez mil pesos y ahí me surge la pregunta si es este dinero por equipo ó por el campeonato completo.
- Paola Piñones** : Es el campeonato y usted está calculando cinco partidos, si ve que el fin de semana se pueden hacer cuatro partidos a veintidós mil pesos son por el día ochenta y ocho mil pesos y lo que proponemos de los ciento diez mil pesos es por el mes
- Concejala Mora** : Habían dicho cinco partidos al mes
- Paola Piñones** : Eso fue lo que se calculó como valor referencial.
- Presidenta** : La propuesta se presentó en la sesión pasada y ahí se hicieron todas las observaciones, lo que se está haciendo es poder ajustar y hacer el sueldo a las personas que están cuidando la cancha por que hoy el costo de mantención es muy alto. Por eso queremos que esté estipulado en la ordenanza.
- Concejala Mora** : Consulta por la persona encargada, si esta los sábados y domingos.
- Presidenta** : Está los fines de semana por que es el pick y el día libre se le da en día hábil.
- Concejala Mora** : Consulta si la misma persona es la que recauda el dinero.
- Concejo** : La persona recauda con una boleta y al otro día se ingresa en finanzas.
- Concejala Mora** : Sugiere que las organizaciones pasen a realizar el pago directamente a finanzas en los días hábiles.
- Presidenta** : Se produce mucho caos y no se lleva un orden
- Concejala Mora** : Hago esta observación no con el ánimo de desconfiar pero quiero saber si la persona que cuida trabaja para el municipio y si tiene su contrato por que es importante que se de seriedad ya que es mucha responsabilidad el manejar dinero.
- Presidenta** : La gente que esta trabajando acá se supone que es gente que damos seriedad, tenemos contrato y estamos pagando y lo que pretendemos con esto es amortizar un poco porque también vamos a tener un estadio techado en Toconao y debemos ver los costos cuando le demos vida.
- Todos los recintos que se abren tienen una mantención.
- Concejal Espíndola** : Como San Pedro está considerado para la próxima copa Chile va a llegar un momento en que la cancha se va a ocupar para los entrenamientos ¿Quién se hace responsable de esos gastos?
- Presidenta** : Eso es sin costo por que es actividad municipal y por eso hablamos de dejar un espacio para el municipio.
- Paola Piñones** : Voy a incorporar las dos observaciones que se hicieron por el tema de las mujeres y por los establecimientos educacionales y eventos municipales del valor exento
- Presidenta** : Se saca el acuerdo ahora y se entrega corregido el informe a



secretaría municipal.

Señores concejales, están de acuerdo con los valores

Concejal García

: Quiero hacer una observación por el valor del arquero que lo encuentro muy alto

Paola Piñones

: El valor mínimo establecido es de veinte mil pesos

Presidenta

: Se pueden hacer exenciones

Concejo

: De acuerdo

ACUERDO N° 153

Se aprueba por unanimidad del Concejo Municipal la Ordenanza Municipal N° 03, que fija los valores para el uso de la cancha de fútbol de pasto sintético.

Presidenta

: Solicita que concejales avisen a señorita Roxana Aranda de los que participarán el día veinticuatro de Junio en las festividades del día de los pueblos indígenas para organizar los traslados.

Les informo que el padre abrió una ventana en la casa parroquial donde existía antes una puerta, por si escuchan por ahí, ya se están viendo los papeles, él está un poco molesto porque el consejo de monumentos nacionales ayer lo notificó por una posible demanda.

Nuestro director de obras ya recibió los papeles por que quiere hacer una capilla en ese salón. Se los cuento para que no los pillen de sorpresa.

Ahora vamos a recibir a las señoritas Marietta Méndez y Ximena Ponce, les solicito disculpas por que no podré estar con ustedes en esta oportunidad, queda dirigiendo el concejo don Juan García Martínez. Ellas vienen a la exposición del plan regulador, lamentablemente el SEREMI se excusa ya que no puede estar presente.

Señorita Sandra Berna Martínez se retira por compromisos adquiridos, queda presidiendo el concejo el señor Juan García Martínez.

- EXPOSICIÓN PLAN REGULADOR

Marietta Méndez

: Debemos excusar al SEREMI ya que se encuentra en estos momentos en Santiago, tenía que ver el tema del presupuesto año dos mil once y como la vez anterior nos habíamos comprometido con el concejo de contarles la situación en la que está el plan regulador comunal de San Pedro de Atacama, no lo hicimos antes por que teníamos una reunión con el SEREMI de agricultura y queríamos venir con una información más completa.

Plan Regulador Comunal San Pedro de Atacama

Propuesta original Actualización PRC

Modificación al Plan Regulador Comunal de San Pedro de Atacama, del año 1998.



Buscar mecanismos para proteger de la actividad silvoagropecuaria y al mismo tiempo permitir a los habitantes desarrollar otras actividades en sus predios. Incorporación de los Ayllus al Límite Urbano

Regular condiciones de edificación y subdivisión para compatibilizar actividades silvoagropecuarias con vivienda y otras compatibles (turismo rural).

Considerar áreas de expansión urbana para futura población de San Pedro de Atacama.

Admitido a la CONAMA el 11.03.2008, sin embargo por OBSERVACIONES hechas por el SAG, que implicaban objeciones insalvables, se replanteo la propuesta, dejando en el ámbito rural los Ayllus, en razón que un Plan Regulador Comunal no tiene competencias para proteger territorio RURAL.

Objetivos Actualización PRC

Necesidad de modificar la normativa que tiene actualmente el Casco Consolidado de San Pedro de Atacama: Usos de suelo, normas urbanísticas y de edificación.

Necesidad de dotar de normativa básica de edificación y subdivisión, que permita consolidar al Poblado de Socaire, debido a su importancia y ubicación estratégica, en torno al camino al Paso Sico.

Necesidad de redefinir los usos de todo el actual territorio definido por los límites urbanos vigentes, estableciendo zonas urbanas de usos múltiples capaces de acoger el desarrollo futuro de San Pedro de Atacama (nuevos requerimientos de extensión urbana, usos habitacionales, turísticos y de servicios).

Antecedentes Generales de la Actualización SUPERFICIE.

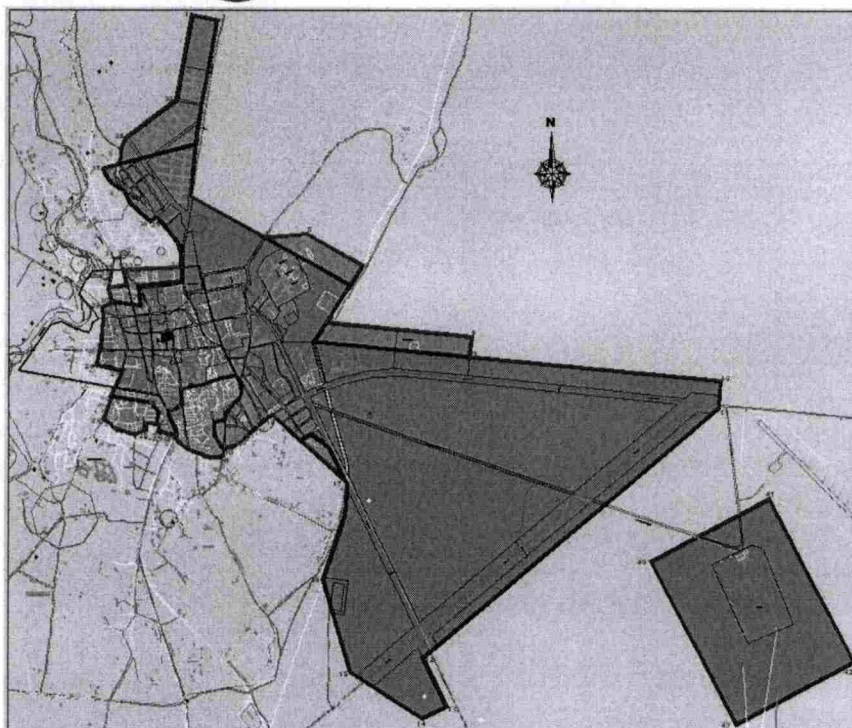
El área urbana Vigente de la Localidad de San Pedro de Atacama : 520,64 Hás.

Ampliación : 71,45 Hás.

Total : 592,09 Hás.

Socaire : 23,26 Hás.

En síntesis, esta Actualización incorpora 94,71 hás de nuevo suelo Urbano, que sólo incrementan en un 12% la superficie Urbana Vigente desde 1998.



Estado tramitación del Plan

I.- Actualmente se encuentra en Tramitación Ambiental.

- Ingreso al SEIA el 14.04.2010.
- Se han generado observaciones por parte de los Servicios (fecha tope 10.05.2010)
- El ICSARA N° 1 DIA se emitió el 19.05.2010, con fecha de respuesta para las observaciones **02.07.2010.**
- Se ha comenzado a elaborar de Adenda N°1 por la Seremi MINVU y Municipalidad de San Pedro de Atacama.

Inicio del Proceso de Aprobación del Plan.

II.- Etapa de información

1.- INFORMACIÓN AL CONCEJO MUNICIPAL

(Informar el Inicio del proceso de Aprobación)

2.- INFORMACIÓN A LA COMUNIDAD

(cartas Certificadas)

3.- INFORMACIÓN A LA COMUNIDAD

(Audiencias Públicas)

4.-INFORMACIÓN AL CESCO (Consultar opinión en Sesión especial)

III.- Etapa de Aprobación



- 5.- Exposición a Público (30 días).
- 6.- Audiencia de Consulta (1 Audiencia Pública de Consulta a la Comunidad)
- 7.- Observaciones por Escrito (hasta 15 días después)
- 8.- Consulta al CESCO (se dan a conocer observaciones de vecinos)
- 9.- Presentación al Concejo Municipal (Una vez obtenida Resolución Ambiental)
- 10.- Informe Técnico SEREMI MINVU (El Proyecto completo aprobado será remitido por el Municipio a la SEREMI)
- 11.- Informe será remitido al GORE para Aprobación CORE (Resolución Intendente)
- 12.- Envío a Toma de Razón en Contraloría
- 13.- Publicación en Diario Oficial

Programación proceso de aprobación

Información Concejo Comunal	Julio
Información a la Comunidad (cartas certificadas)	Julio
Publicación Prensa (todas las fechas del proceso)	Agosto
1º Audiencia Pública	Agosto
Sesión informativa CESCO	Agosto
Exposición a público (30 días)	Agosto - Septiembre
2º Audiencia Pública	Septiembre
Observaciones por escrito	Octubre
Consulta CESCO	Octubre
Presentación Concejo Comunal	Octubre
Informe MINVU	Noviembre
Aprobación Consejo Regional	Noviembre
Contraloría- Publicación Diario Oficial	Marzo 2011

Trajimos un afiche donde en forma didáctica se explica lo que tenemos acá, lo dejaremos en la dirección de obras para que lo publiquen en el diario mural para que la gente vea que este es un proceso establecido por ley y existen instancias donde la gente puede hacer sus consultas ya que esa es la idea.

Vamos a venir a exponer en Julio y enviaremos material para que lo vean antes.

Se publicó en Febrero la nueva ley de turismo en donde se establece que los terrenos declarados como SOIC, que es este el caso, tiene que tener un informe previo de SERNATUR de este instrumento de planificación territorial, hicimos las consultas para ver cuando se lo tenemos que presentar a ellos por que la idea es de que cuando se publique SERNATUR ya haya dado su visto bueno. Ambientalmente ellos se van a declarar conformes y esperamos que el pronunciamiento de ellos sea rápido.

Concejala Mora

: Esta programación del proceso de aprobación con las fechas y el lugar donde se van a realizar las distintas reuniones con nosotros, ¿Cuándo lo podemos tener?

Marietta Méndez

: Lo podemos fijar en virtud de la fecha que partamos con el concejo por que la ley establece plazos continuos, una vez que sepamos las



fechas en que el concejo nos recibe, nosotros podríamos programar todas las fechas para enviárselas. En la publicación en la prensa se deben colocar todas las fechas. Nosotros recomendamos que con una publicación se pongan todas las fechas.

La exposición a público la vamos a hacer nosotros como ministerio, apoyados por la municipalidad.

Concejal Reyes

: Todas las observaciones que uno plantee después de que se ha hecho este estudio, ¿se consideran?

Marietta Méndez

: Sí, lo que podemos hacer es primero hacerles llegar la información técnica, planos y ordenanza, si tienen algunas inquietudes, nos llaman y lo resolvemos antes que comiencen las sesiones del concejo.

Concejal Reyes

: Solicita que se vea plano para indicar sector que bienes nacionales a loteado.

Marietta Méndez

: Hemos conversado con bienes nacionales y lo que ellos dijeron fue que se van a acomodar a esta planificación, el loteo que tienen es una propuesta.

Nosotros tenemos que hacer un estudio de factibilidad sanitaria, si no existe lo mas probable es que no funcionen los crecimientos, en el caso de Pozo tres y su seccional, está así desde el año dos mil que se aprobó el seccional Pozo tres y seccional Pucará de Quito.

Si no tenemos estudios de factibilidad que nos ampare en los crecimientos, la contraloría no va a aceptarlos, por eso le explicamos a bienes nacionales por que lo que menos queremos es que esto se vuelva a entrapar.

Ximena Ponce

: De hecho esos territorios se acomodaron al uso de suelo de loteo propuesto por bienes nacionales, tiene un área productiva para que ellos puedan instalar y ubicar el loteo en el área que ya esta con límite urbano vigente, por que para que seguimos ampliando si tenemos toa esta disponibilidad de terreno que no está actualmente ocupado, mas bien se produjo un desconocimiento de lo que existía como instrumento vigente y propusieron un territorio en un área rural únicamente por que tenían la seguridad de que eso era un terreno fiscal entonces no ubicaron nunca el seccional Pozo tres en su real dimensión y con los estudios que hemos realizado vimos que hay territorio disponible con factibilidad de que puede ser discutida pero si cuenta con limite urbano nos puede decir contraloría que no tenemos factibilidad sanitaria para justificar ese limite urbano pero ese viene del año mil novecientos noventa y ocho entonces sería bueno utilizar el terreno disponible para expansión productiva que es lo que necesita bienes nacionales en estos momentos.

Marietta Méndez

: De todas maneras nos vamos a juntar con ellos para dejar bien claro ese tema.

Ximena Ponce

: En el trámite ambiental que es la observación que emitió bienes nacionales fue en relación a los ajustes que puede tener el territorio en donde esta ubicado el sector de la media luna por que hay solicitudes del municipio para ampliar ese sector y adecuar el polígono que estaba aledaño que eran zonas de equipamiento, mas que eso no hubo observaciones.

Concejal García

: Consulta por parte rural y mitad urbana



- Marietta Méndez** : Lo vimos con el departamento técnico de la municipalidad y estudiamos sobre todo la parte poniente en donde se tenían conflictos de predios ya que habían casas con parte rural y parte urbana, entonces se amplió el límite urbano a hitos visibles, pasajes, calles, entonces la idea es que el límite urbano se acomode con una vía para que así al vecino le quede claro que hasta ahí llega y su propiedad quede bien acomodada.
Cuando enviamos los planos es importante que ustedes nos informen de los conflictos que existan para poderlos corregir y el instrumento pueda ser aprobado.
- Concejal García** : Consulta por forma de citación a la gente y con las distintas organizaciones
- Marietta Méndez** : Generalmente se hace global por un tema de que siempre es en un recinto de la municipalidad y avisamos a los vecinos con cartas certificadas, al listado de organizaciones que nos entrega la municipalidad, se les manda una carta certificada y se le informa a la gente que viene este proceso y además se le informa que se van a hacer estas audiencias públicas y el aviso en la prensa es para que la gente sepa el día, la hora y el lugar, este aviso, si es por radio debe ser transmitido varias veces en dos semanas distintas dice la ley. Además vamos a enviar afiches.
- Concejal García** : Acá es complicado por que se cita a reunión y la gente no asiste
- Marietta Méndez** : Generalmente es así en todas las comunas, lo vamos a conversar con la municipalidad y vemos si se puede convocar por sectores. La idea es que la gente participe.
Ahora debemos dejar claro que este es solo un instrumento y tiene restricciones legales, existen cosas que no se pueden hacer.
- Sec. Municipal** : Sugiere que la sesión donde realicen presentación sea extraordinaria, por la tarde, para tratar sólo ese punto.
- Concejal Reyes** : Consulta por villa Solor
- Marietta Méndez** : No, quedó fuera y esto se conversó con la gente de agricultura, si quedaba dentro, como ustedes ven este trámite puede que se demore, estamos pensando en Marzo del próximo año y como era una necesidad inmediata de la municipalidad se tramitó con un cambio de uso de suelo.
- Ximena Ponce** : El municipio nos informó que Solor tenía el trámite de cambio de uso de suelo.
- Marietta Méndez** : Por lo tanto ya era apto para uso habitacional y no se incorporó para que siguiera su trámite independiente y queda delimitado con el loteo que tiene presentado la municipalidad, lo mismo pasa con Séquitor.
- Concejal García** : Fijemos la fecha para iniciar el proceso
- Concejo** : Jueves veintidós a las tres de la tarde
- Marietta Méndez** : El Lunes les enviamos el legajo con el plano y si antes del veintidós tienen alguna consulta nos pueden llamar.
- Sec. Municipal** : Informa a señorita Marietta Méndez que el logo del municipio se cambió y hará llegar por correo electrónico el actual.
- Marietta Méndez** : Agradece ya que todos los informes, documentos y planos deben ir



con el logo.

ACUERDO N° 154

Se acuerda por unanimidad del Concejo Municipal sesionar en forma extraordinaria el día 22 de Julio de 2010, a las 15:00 horas, en el salón de reuniones de la municipalidad, el tema tratar es el plan regulador de San Pedro de Atacama.

- PUNTOS VARIOS

Concejal García	: Veamos las fechas de las sesiones de Julio
Concejo	: Opina por fechas tentativas y recuerdan que tienen un compromiso en Peine
Concejal Reyes	: Sugiere sesionar en esa localidad
Concejala Mora	: Informa que muchas veces a conversado con el presidente de la junta de vecinos de Peine para que realicen una invitación formal al concejo pero no lo han concretado y sería muy bueno.
Concejo	: Primero, veintidós y veintinueve de Julio

ACUERDO N° 155

Se acuerda por unanimidad del Concejo Municipal sesionar en forma ordinaria, en el salón de reuniones de la municipalidad, los siguientes días y horarios:

- 1° de Julio de 2010, a las 9:30 horas
- 22 de Julio de 2010, a las 9:30 horas
- 29 de Julio de 2010, a las 9:30 horas

Sec. Municipal	: Hay que sacar acuerdo por las invitaciones. Solicita a concejales informe escrito de la pasantía al Cusco.
Concejala Mora	: Consulta por la reunión de comisión que tendrán, si eso se puede entregar.
Sec. Municipal	: Si y lo que tenemos que complementar es el detalle de gastos.
Concejo	: De acuerdo a las invitaciones

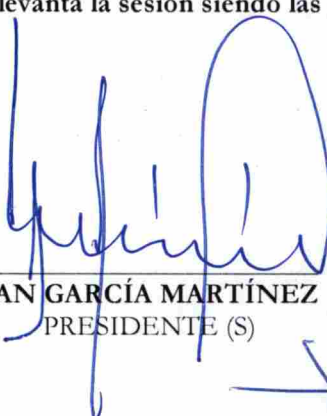
ACUERDO N° 156

Se acuerda por unanimidad de concejo municipal autorizar a los señores concejales y concejales que en representación de la municipalidad asistan a las invitaciones, seminarios talleres, simposios y/o encuentros que se les cursen durante el mes de Julio del 2010, siempre

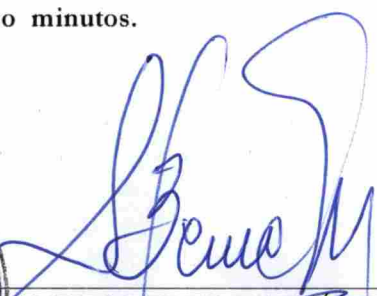


que la asistencia a dichos eventos no afecten al normal funcionamiento de las actividades propias de este cuerpo colegiado.

Se levanta la sesión siendo las doce horas cincuenta y cinco minutos.


JUAN GARCÍA MARTÍNEZ
PRESIDENTE (S)




SANDRA BERNA MARTÍNEZ
PRESIDENTA




ROXANA ARANDA CARÚ
SECRETARIA MUNICIPAL